

VISTO:

La nota elevada por el Señor Intendente Municipal, solicitando el desarchivo del expediente que contiene Proyecto de Ordenanza por el cual se dispone el llamado a concurso abierto para la creación de una Bandera Distrital; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo sentido la Escuela de Educación Técnica N° 1 ha girado a este Concejo el Proyecto denominado “Una bandera para mi pueblo”, avalado por la Escuela Secundaria Básica N° 1 de El Perdido y el Instituto Superior de Formación Docente N° 62 de la ciudad cabecera.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el desarchivo del Expte. N° 0097/04, y su pase a las Comisiones de
===== Interpretación, Petición y Reglamento y Educación y Cultura.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Diciembre de 2005.-